**RESOLUCIÓN N° 569 /2021**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2021, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN EL COLEGIO Y ESCUELA BÁSICA N° 572 "JOHN F. KENNEDY" DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL. ID N° 402.458** ----------

Encarnación, 22 de septiembre de 2021.

**VISTA:**

La necesidad de construir un bloque de 3 aulas en el Colegio y Escuela Básica N° 572 "John F. Kennedy" del Distrito de Encarnación, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, en consecuencia, deberá ser realizado un llamado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la **Construcción de un bloque de 3 aulas en el Colegio y Escuela Básica N° 572 "John F. Kennedy" del Distrito de Encarnación**; el cual se halla detallado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones redactado para el efecto, teniendo en cuenta que en la elaboración del mismo han participado las distintas áreas que tienen relación con el proceso en cuestión, como ser la Secretaría Departamental de Obras Públicas y la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone, que las Licitaciones deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución. ----------

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución Nacional de la República del Paraguay y la Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental; ----------

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del llamado en la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2021**, para la **Construcción de un bloque de 3 aulas en el Colegio y Escuela Básica N° 572 "John F. Kennedy" del Distrito de Encarnación - Plurianual, ID N° 402.458** ----------

**ARTÍCULO 2°: AUTORIZAR** la realización del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2021**, para la **Construcción de un bloque de 3 aulas en el Colegio y Escuela Básica N° 572 "John F. Kennedy" del Distrito de Encarnación - Plurianual, ID N° 402.458** y, en consecuencia, disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) proceda a efectuar el procedimiento de Contratación de conformidad con la Ley de Contrataciones Públicas y las normativas vigentes en la materia.----------

**ARTÍCULO 3°: COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

*Dra. Erika Kufeld*
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

*Abg. Gustavo Miranda Villamayor*
Gobernador Interino
Departamento de Itapúa